



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D. JOSÉ MANUEL BALLESTERO PERNIL, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de mayo de 2009, cuya acta obra aún en borrador a resultas de su aprobación definitiva, es el que a continuación se detalla:

Aprobar los siguientes borradores de actas de las siguientes sesiones de Pleno:

- Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2009.
- Ordinaria de fecha 28 de abril de 2009.
- Extraordinaria y Urgente de fecha 30 de abril de 2009.

Quedar enterado de los Decretos de la Alcaldía adoptados en el período comprendido entre el día 23 de abril hasta el 20 de mayo de 2009.

Ratificar un Decreto de la Alcaldía confiriendo la defensa y representación de este Ayuntamiento a los Servicios Jurídicos de la Diputación Provincial para determinado Procedimiento.

Aprobar provisionalmente el Baremo de la Bolsa de Empleo Municipal.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 4 de junio de 2009.

Vº Bº
EL ALCALDE,